

LA PROVINCIA

Diario de noticias. Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA-Viernes 12 de Febrero de 1897.-Año II.-Num. 102.

VENANCIO BARTOLOME,
DUÑO DEL H. DE CUBA,
ofrece al público su establecimiento, donde encontrarán aseo y economía.
Navarro Rodrigo, 26.—Teléfono, 64
ALMERÍA.

GANGÁ.

En la fábrica de Muley situada en el Quemadero, se realizan al contado doscientos mil ladrillos de cada clase y cien mil lozas, á los precios siguientes:

	Reales.
1000 ladrillos delgados.	55
1000 ladrillos mahones.	65
1000 ladrillos gordos.	85
1000 lozas.	130

Visitar la fábrica.

TRINIDAD MORENO CRUZ,
Profesor de música.—Lecciones de piano y guitarra á domicilio y en su casa.

Precios convencionales.

Enjendro, 7, principal izquierda.

A LOS COLEGIOS

de la capital y pueblos, se ofrece sin pretensiones, un recomendado profesor de primera y segunda enseñanza, con mucha práctica en España y América.

En esta imprenta darán razón.

REORGANIZACIÓN

Refiriéndose á la política conservadora de esta provincia, terminaba la carta de nuestro corresponsal en Madrid, que ayer publicamos, con el siguiente parrafo:

«Está fuera de toda duda que el partido conservador de esa se reorganizará dentro de este mismo mes, sobre base sólida y elementos importantes, devolviendo á los hombres prestigiosos del mismo, sus cargos, y haciendo un núcleo de fuerza de gran significación, y de lealtad sincera y adhesión profunda á D. Antonio Cánovas del Castillo, teniendo, como es consiguiente, numerosa representación, los amigos del Sr. Romero Robledo, quien, desde luego, está encargado de dulcificar asperezas y vencer cualquiera dificultad que pudiera oponerse á la consecución de los deseos de todos aquellos que han permanecido y permanecen fieles al partido conservador, que reconoce como único jefe al eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo.»

Estas noticias de nuestro corresponsal, que coinciden con las que acerca del mismo asunto nos transmiten desde la Corte queridos amigos nuestros, demuestran, bien á las claras, que en altas regiones se preocupan de la política conservadora que se hace en la provincia de Almería, y de la necesidad imprescindible de que se reorganice aquella agrupación sobre base sólida y elementos importantes.

Es, precisamente, lo que LA PROVINCIA ha venido defendiendo un día y otro, en nuestro deseo de que aquel partido, como todos los llamados á la gobernación del país, esté debidamente organizado, para que pueda así intervenir, con la garantía de sus

prestigios y de su cohesión, en la administración pública.

Y que el partido conservador de Almería está desorganizado, lo demuestra el hecho de que halláanse apartados, distanciados, muchos hombres importantes, que siempre han pertenecido á él, y que no están conformes con los procedimientos que actualmente se siguen, procedimientos encaminados á buscar apoyo en las fracciones disidentes, á pactar alianzas con los adversarios, separándose cada vez más de los elementos á quienes ha debido atraerse, por lo mismo que existe mancomunidad de ideales.

Si esa reorganización que se impone dentro del partido conservador, reorganización sentida por el señor Cánovas del Castillo, tardara algún tiempo en hacerse; si se retrasara su realización, el partido conservador de esta provincia desapareciera por completo, falto de hombres de acción y de gobierno, de cohesión en sus filas, de la unión que dá fuerza y dá prestigio.

Téngalo así entendido el Sr. Cánovas del Castillo, y el ministro de la Gobernación, y el Sr. Romero Robledo, y todos los prohombres, en fin, de aquella colectividad política, que han mostrado empeño en que esta se reorganice en Almería, sobre base sólida y elementos importantes.

COSAS AJENAS

Elefantes históricos.

El reciente descubrimiento hecho en las ruinas de Florencia, del esqueleto de un elefante, preocupa á los geólogos é historiadores, y ha hecho renacer la discusión sobre los elefantes históricos de que se sirvieron los conquistadores de Italia.

En 1816 se halló en Ponte Solaro, no lejos de Roma, un esqueleto que los geólogos, teniendo presente la forma de sus dientes, juzgaron de origen asiático, más que de africano, y que, por consiguiente, atribuyeron más al ejército de Pirro que al de Anibal.

Poco despues, se descubrió otro esqueleto en los Abruzzos y se discutió mucho sobre si sería un elefante de Anibal, cosa que tenía importancia bajo el punto de vista del itinerario del ejército africano.

Ahora suscitase la discusión por haberse descubierto en una granja de Castel Franco, situada en territorio etrusco, y no lejos del Arno, otro esqueleto de elefante, que se cree sea el mismo que utilizara Anibal para atravesar el Arno.

DIÁLOGO.

El mar en su lengua dice al manantial:—
«¿A qué corren y corren tus aguas si en mí han de parar?»

«No importa»—responde la fuente inmortal.—
«Esas aguas, en nubes y lluvias á mí volverán.»

Mutación perpétua, vida universal, rueda inmensa que giras y giras, ¿en qué pararás?

Federico Balart.

Bacillus de la vejez.

El doctor ruso G. Posscovak Moravich ha descubierto el microbio de la vejez, y tiene en estudio su remedio. La vejez, dice Miravisch, consiste en un bacillus especial, algo parecido al descubierto por Koch, pero con la particularidad de que es un bacillus doble, simétrico, que afecta la forma de dos grifos unidos por la base. Debido á esto les dá su descubridor el nombre de *griphus senectus*.

Este microbio reside en la médula y en la sangre.

En la actualidad, la Academia de ciencias de San Petersburgo estudia este

curiosísimo descubrimiento llamado á tener gran resonancia en el mundo médico.

El alumbrado en el Puerto

En la última sesión de la Junta de Obras del Puerto, los Sres. D. Fernando Roda y el Comandante de Marina, D. Joaquín Rodríguez de Rivera, pusieron de manifiesto la serie de atropellos que se cometen en el Puerto, durante la noche, efecto de la falta de alumbrado, logrando recabar del Alcalde accidental la promesa formal de proveer de luz aquel sitio.

Pero el hombre propone y la empresa Lebon dispone.

Contra la afirmación categórica del señor Lopez Sanchez, opone el representante de la expresada Empresa la más absoluta negativa.

Nosotros hemos hablado con el Sr. Gatell, y este nos ha asegurado que la Compañía no se encuentra dispuesta á proveer de luz la zona del Puerto.

Aunque dicho Sr. no nos ha explicado las causas que motivan esta determinación, sospechamos que tendrá su origen en la deuda que el Ayuntamiento hace á la Compañía Lebon.

Como no tenemos antecedentes concretos, nos abstenernos de entrar en cierto orden de consideraciones; pero, en cambio, no podemos guardar silencio en lo que respecta al estado de abandono en que se halla la zona del Puerto.

La denuncia de los Sres. vocales de la Junta de Obras es un hecho por todos reconocido, incluso por el Alcalde, y como no es posible dejar de corregir la falta, el Sr. Lopez Sanchez no puede eximirse del cumplimiento de la promesa que hizo en la expresada sesión.

El comercio y la marina, que contribuyen á las obras y conservación del Puerto, y el vecindario que sufraga los impuestos municipales, tiene indiscutible derecho á la instalación del alumbrado, y no hay razón para privarles de él, sin faltar á los más rudimentarios principios de la equidad y de la justicia.

Esperamos que el Sr. Alcalde cumplirá la promesa que tiene hecha, llenando así los deberes del cargo que ejerce.

Inventos mortíferos.

Alemania y Francia, que no se olvidan ni se perdonan, están escogitando cada día nuevos instrumentos de guerra.

Más vale así, cuanto más se perfecciona el medio de matar, menos guerras habrá.

En la presente ocasión no se trata de un nuevo cañón que siempre el espanto en las filas enemigas, pero sí de una reforma en el disparo que haga blanco seguro.

Mr. Canet, jefe de los talleres de la sección de Artillería de la Compañía *Forges et Chantiers de la Méditerranée*, es el autor de este nuevo adelanto.

A propósito de la guerra y de los horrores que lleva consigo, parecemos oportuno dar á conocer un artículo publicado por M. Wilson en una revista inglesa, con datos tomados de la historia y cuadros al vivo de los campos de batalla, que espeluznan.

«Es imposible—dice—describir el estruendo y la confusión del campo de batalla. El estallido terrible de los tiros, la explosión de las granadas, las continuas descargas de los fusiles, el espeso polvo arremolinándose en inmensas nubes, los gritos de los combatientes, los gemidos, las vociferaciones de los heridos, los torvos fragmentos humanos esparcidos por el suelo, el olor de la pólvora, de la sangre y del sudor, forman un conjunto horrible.»

La pólvora sin humo dejará todo el campo de batalla visible, y nada ocultará á los combatientes unos de otros. Las futuras batallas exigirán mucha mayor fuerza nerviosa para resistir el pánico y, sin embargo, el hombre moderno se hace cada día menos apto para someter sus nervios á tan espantosa prueba. De ahí puede deducirse que en frente de los horrores indecibles que promete la guerra perfeccionada, regimientos enteros arrojarán á otros en un pánico irresistible.

Las privaciones de los soldados cada día serán más grandes. El telégrafo, los ferrocarriles, los globos cautivos, y otros inventos modernos no han mejorado en lo más mínimo las condiciones de la guerra. La Infantería de Lee devoraba cebollas crudas, y algunos puñados de maíz ó de centeno sin moler constituían todo su alimento. Cuando de tarde en tarde se repartía una lonjita de tocino francés, el festín era extraordinario. Devoraban ratas, murciélagos, ardillas, etc. Los soldados comían andando y caían como

muerdos. En la campaña de 1870, el 2.º Cuerpo de ejército alemán entró á combatir en el barranco del Mance, el día terrible de Gravelotte—como recuerda. Brouta—luego de una marcha de 40 kilómetros, sin haber comido ni bebido lo más mínimo. El ejército de Mac Mahón pasó, antes de la rendición de Sedán, días enteros sin ración alguna. El hambre y el sueño, que son los peores enemigos del valor, cada vez se padecerán más en las campañas.

En cuanto á los heridos, con el nuevo enorme alcance de los nuevos fusiles, la falta de auxilios, cada día resultará más peligrosa. Tendrán que arrastrarse hacia algún material para buscar abrigo contra los ardores del sol y los frios de la noche, y allí morirán de sed, de hambre y de agotamiento. El número de bajas, además, dificultará la curación sobre el campo de batalla, por grandes que sean los esfuerzos de la Sanidad y los servicios auxiliares. Cuando por virtud de los inmensos efectivos de los ejércitos, cambiantes y del poder destructor de las armas modernas, caigan en pocas horas 30 ó 40,000 hombres sobre el campo, ¡cuán difícil será evitar que centenares de ellos, mueran sin una gota de agua para apagar su sed, sin la primera cura, sin que nadie venga, en la oscuridad tenebrosa de la noche, á aliviar sus indecibles tormentos, allá en las soledades del barranco, ó en medio de los zarzales y las ortigas!»

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

El Consejo de ministros.—Asuntos.—Detalles.

Madrid, 11-4-10 tarde.

(Recibido á las 11-45 noche.)

Bajo la presidencia de la Reina se ha celebrado el Consejo de Ministros, en cuyo acto el Sr. Cánovas del Castillo ha pronunciado el discurso de costumbre, acerca del estado actual de los partidos en España y de la marcha de los sucesos más importantes en el extranjero.

Ha fijado el Sr. Cánovas su atención particularmente, en la crisis portuguesa, que ya ha sido resuelta; en las cuestiones de la isla de Creta, que revisten verdadera importancia, y en el efecto que en el extranjero y en las Antillas ha producido el decreto de reformas político-administrativas acordadas para Cuba.

Se ha extendido el Sr. Cánovas en consideraciones generales acerca de estos asuntos, emitiendo, en cuanto á las reformas antillanas, su opinión concreta de que servirán para que los insurrectos, en su mayoría, depongan las armas sometiéndose al gobierno.

Creo el Presidente del Consejo que la guerra toca á su fin, y ha manifestado impresiones optimistas acerca del actual estado de la campaña, en el Archipiélago filipino.

S. M. la Reina ha firmado el ascenso á General de Brigada del Coronel Molina.

Política almeriense.—Determinaciones.

Madrid 11-7-10 noche.

Me consta que el Sr. Cánovas del Castillo quiere intervenir directamente en la política de esa provincia, reorganizando y encabezando el partido conservador de la misma, por sus naturales derechos.

En esta tarea le ayuda el Sr. Romero Robledo, que se manifiesta un tanto molesto por la injusta preferencia de que son objeto sus amigos más entusiastas y consecuentes, mucho más cuanto mantienen en toda su pureza los dogmas y los ideales del partido conservador, y sólo aspiran á que este tenga fuerzas propias, sin buscar alianzas con los disidentes que siguen al Sr. Silvela.

Con respecto á este asunto han conferenciado detenidamente los señores Cánovas y Romero, los cuales han quedado, acerca de este particular, completamente de acuerdo, cou-

viniendo en que urge adoptar medidas en la provincia de Almería, para que el partido conservador no sufra mistificaciones de ninguna clase en sus procedimientos.

Las reformas.—Sagasta.

Madrid 11-8-15 noche.

El Sr. Sagasta guarda una absoluta reserva acerca de las reformas decretadas para la Gran Antilla, acerca de las cuales formulará dictamen el sábado próximo la ponencia del Consejo de Estado designada al efecto.

Con respecto al jefe de los liberales, únicamente se dice que ha hecho suyas las manifestaciones del Sr. Montero Ríos, favorables á las reformas acordadas, elogiando mucho la buena fé y la sinceridad del Presidente del Consejo.

Relevo de Weyler.—Opiniones distintas.

Madrid, 11-10-30 noche.

Hay opiniones distintas sobre el relevo del general Weyler del mando del ejército de Cuba.

Mientras unos aseguran que el señor Cánovas del Castillo no se decide, á relevarlo, otros aseguran que atiende el Presidente altas indicaciones y por fin se decidirá á poner el decreto relevándole del cargo de gobernador general de la isla, y dejándole confiado el mando del Ejército, hasta que sea un hecho la paz.

La crisis.—Temores.—Lo que se dice.

Madrid, 11-1-45 noche.

Los políticos pesimistas no fían ya solamente en una crisis parcial sino que creen que lo que ocurrirá en breve será en cambio radical de política.

Se ha hablado otra vez de un gabinete intermedio presidido por el Sr. Pidal, y según otros por el señor Romero Robledo.

Meeting republicano.—Los concurrentes.—Salmerón.—Interrupciones.

Madrid 12-1-30 madrg.

Se ha celebrado el anunciado meeting republicano, para conmemorar la fecha de la proclamación de la República, habiendo asistido al acto cinco mil individuos.

Ha presidido el Sr. Cervera, y se han pronunciado fogosos y vehementes discursos contra la monarquía.

La mayor parte de los oradores se han declarado partidarios de la unión de todos los republicanos.

Salmerón ha sido interrumpido varias veces en su peroración, que no ha satisfecho á la mayoría de los concurrentes al acto.

Hubo momentos de verdadera confusión.

Los federales.—Desanimación.—Mensajes.—Quince mil cabezas menos.

Madrid 11-2-10 madrg.

La velada que han celebrado los federales para conmemorar la fecha de la proclamación de la república, ha estado muy desanimada.

Se han leído varias cartas de adhesión de los federales de provincias.

Rubau-Donadeu ha dicho que era preciso cortar en Madrid quince mil cabezas.

Estas palabras han sido acogidas con aplausos por unos y con manifestaciones de desagrado por otros.

CHISPAS

Cuando por alguien se daña de la patria el sentimiento, he aquí la manera extraña con que dan el escarmiento las bailarinas de España:

«Cuenta un periódico que la célebre bailarina española Carolina Otero, que se halla en Nueva York, echó a puntapiés de su casa a un *reporter* de un periódico yankee, que tuvo el mal gusto de saludarla gritando ¡viva Cuba libre!»

Y el periódico en cuestión dice, con mucha razón, que la Otero ¡claro es! cumplió bien con su misión dándole vuelo a los pies.

Por esta vez Carolina, al remontar con donaire los pies como bailarina, no ha dado el golpe en el aire, sino en carne... con trichina.

¡Bien hecho! Lo que es a mí el acto me satisface, y venir debiera aquí una bailarina así, que buena falta nos hace.

Ella es quien se encargaría, dándole juego a la corva, de echar lejos de Almería a quien tiene la manía de no confesar que estorba.

Añoche, noche de luna según dijo el calendario, me di un encontrón con una esquina del Seminario.

Las luces que el pueblo paga para caminar tal cual, Don Juan Gatell las apaga por orden municipal.

Para no hacerse una pierna cisco contra un marmolillo, hay que marchar con linterna ó alquilar un lazarrillo.

Y anoche, aunque el almanaque anunciaba luna clara, el tiempo la puso en jaque y no le vimos la cara.

Todos saben que eso fué que el anuncio de que ya regresaba Don José echó la niebla hacia acá.

Y la ciudad de Almería, por ese y otros motivos, una ciudad parecía de los tiempos primitivos.

No hay que echarle a Don José culpas de que esto suceda, que él no es responsable de que la niebla le preceda.

La culpa es del rutinario Municipio, caracoles, que consulta el calendario para encender los faroles, y de ese alcalde andaluz que hacer quiere economías mandando apagar la luz y estudiando cesantías.

La otra tarde, entre dos alcaldes y un municipal, aprisionaron no podían a tres hembras que reñían ruda batalla campal.

Y para dejar sentada su buena reputación, pidieron que fuerza armada fuera en la lucha empeñada a tomar intervención.

Yo, del alcalde de aquí, al ver el oficio urgente pidiendo fuerzas allí, les mando las fuerzas, sí; pero para lo siguiente:

Para que sable y bastones de aquellos tres campeones tomaran las que reñían, y lucieran los varones las faldas que ellas vestían.

ALCANCE POSTAL.

Servicio especial de «La Provincia.»

Madrid 10 de Febrero de 1897.

TELEGRAMAS OFICIALES

Manila 9; Madrid 10.—General Segundo al Cabo Ministro Guerra.

Coronel San Martín batió día 4 partida en Jarreto (Pinar del Río), haciéndole un muerto; día 6 en Sitio Arriba hizo 3 muertos y cojió 3 armamentos; en Monte Sancela hizo otro muerto. Columna tuvo 2 muertos, 4 heridos y dos contusos.

En diversos reconocimientos en Pinar del Río, tuvo el enemigo 16 muertos y 3 prisioneros, y las columnas 2 muertos y 8 heridos; en Habana el enemigo un muerto, y nosotros un herido; y en Matanzas el enemigo 3 muertos y las columnas un herido.

Presentados 5.—*Almudra.*

De Marina.—Ha fondeado en el puerto de Vigo el crucero de guerra, inglés, *Egeria*, procedente de Portmouth, al mando del Capitán de fragata, H. Limpok.

—Ha salido de Alicante para la mar el cañonero *Diligente*.

—El ayudante de Marina de Canarias te-

legrafía confirmando el naufragio, en la costa de Aron, del vapor noruego *Standard*, procedente del Havre y con destino á Huelva, con cargamento de pipas vacías, habiéndose salvado 13 de sus 16 tripulantes.

—Ha fondeado en Cádiz el cañonero *Tarifa*.

Según comunican de Manila ha sido bati da y dispersada en la Isla de los Negros, una numerosa partida, haciéndose más de cien bajas.

A las seis de la tarde han entrado en Palacio los Sres ministros de la Guerra y Marina, con objeto de despachar con la Reina.

El Sr. Azcárraga puso á la firma de S. M. entre otros decretos los de ascensos del general Echagüe y de Cirujeda á General de División y coronel, respectivamente, y otro destinando á la 3.ª Región al comandante general de ingenieros del 8.º cuerpo de Ejército D. Eduardo Danis.

El Sr. Beranger ha sometido también á la firma los decretos para la adquisición de torpedos con destino á los acorazados *Princesa de Asturias*, *Cardenal Cisneros*, *Cataluña*, y otros para la adquisición de material para la Armada.

La Bolsa de París ha presentado esta tarde mejor aspecto á causa de las noticias menos pesimistas recibidas de Creta.

El exterior español subió rápidamente 80 céntimos.

Ha zarpado de Tenerife el vapor *Hesperides* conduciendo tropas al Archipiélago filipino, habiéndosele hecho una entusiasta y cariñosa despedida.

Comunican de París que un musulmán fanático ha presentado al Gobierno de Turquía un proyecto de secuestro contra el embajador de Francia, sometiéndole á un tormento para obligarle á declarar los acuerdos adoptados en la reunión de los representantes de las potencias.

(Agencia Europea.)

¡Este país!...

Confesemos que no hay quien nos aventaje en facilidad, oportunidad y habilidad para asociar unas ideas con otras, aunque estas riñan y no puedan verse juntas ni tengan maldito el parecido.

Entre cualquier concejal al uso y una cebolla, no hay dos cuartos de semejanza ¿Eh? ¡bueno: pues, cogemos ambas ideas, la del concejal y la de la cebolleta, y en poco menos de nada, ¡oh prodigios de la imaginación meridional!—resulta que son, no ya afines, sino iguales como un melon y otro melon. Y en todo y por todo: la misma fibra, igual... todo; pues si se repite la cebolleta no repite menos el concejal que sale hablando.

Esta facilidad nuestra (y al decir nuestra, entiéndase que hablo de todos los que formamos la gran masa del *paisanaje*) que tiene sus ventajas, trae aparejada la confusión y otros mil inconvenientes.

De ahí que en la subida del pan y los manejos del Gobierno, hallen muchos perfecta relación.

¡Y que les prueben á esos que los ministros no se meten en harina!

Pero lo bueno y lo que trato de probar, por más que esto no necesite demostración, es nuestra donosa manía de relacionar nuestras propias dichas con los del país. ¡Oh generoso impulso! ¡Idea consoladora!

—Este país...! Si aquí no hay más que hambre!—dice cualquiera, en tanto que se merienda un codo.

Y ya tenemos al pobrecito país convertido en la patria de la gazuza.

—¡Este país...! ¡Si aquí no hay moralidad, ni administración, ni clases, ni sindicatos! ¡Siquiera!... ¡cuando á mi no me emplean!

—¡Este país...! Como país de abanico... ¡puedel, ¡porque, ya estamos frescos!; pero por lo demás... ¡vamos, que no me resulta!

—¡Valiente país! aquí no hay formalidad ni en la tierra ni en la atmósfera; á la mejor ¡halal! el dinero por las nubes: planta V. un alcornoque y nace un hombre público, más público que Candelas; pone V. el grito en el cielo y... claro (ó turbio) nadie parece; tiene V. á cualquiera por un consumado pelafustrán, y resulta que es... un personaje.

Todos son á poner al país á los pies de los caballos.

Suprimir al país y al Gobierno, sobre todo, y ya tiene millon de españoles á quien hacerle cargar con el mochuelo.

Elo es que todo anda rematadísimoamente mal, si se vá á creer á los descontentos.

Pero para que no se crea que esto es verdad, preciso es que siquiera por una vez sola, digan los que aquí se enriquecen, ¡porque todavía hay quien se enriqueze!

«¡Aun hay patria Veremundo!»

—¡Este país! ¡Magnífico, magnífico, magnífico! ¡Si es la tierra de promisión!

A. Fernandez Navarro.

EL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL.

Lo mismo que aquí. D. Eugenio de la Veba ha publicado un Boletín del laboratorio químico que dirige en la ciudad de Santander, y del cual entresacamos las siguientes notas.

Aguardientes.—De este producto hemos reconocido treinta y cinco muestras; de ellas han resultado veintitres con alcohol muy impuro, y por tanto nocivas á la salud.

En resumen, el 61 por 100 de pésima calidad.

Chocolates.—Seis muestras hemos recibido por nuestra cuenta. Dos únicamente resultaron sin adulteración; las otras cuatro contenían distintas féculas y grasas extrañas al cacao.

Vinos.—Veinticuatro muestras hemos analizado de este caldo, de las cuales han resultado diez y nueve enyesados con cantidades que excedían mucho de dos gramos del sulfato potásico por litro; tres que habían sido mezclados con agua y dos cuya materia colorante era procedente de un derivado de la hulla.

Vinagres.—Solo seis muestras han sido reconocidas, resultando tres buenas, una con ácido sulfúrico y dos que eran artificiales.

Leche.—Deseando conocer bien la leche que ordinariamente se consume y por lo que á la leche esterilizada se refiere, hemos hecho un gran número de ensayos de este alimento. Nada hemos de decir sobre este asunto: solo nos concretamos á presentar números más elocuentes que cuanto pudiéramos decir. La diferentes muestras de leche analizadas pueden clasificarse así:

Adulterada con agua.	85
Pueden considerarse buenas.	55
Alteradas por falta de limpieza.	2
Total.	142

Es decir que el 59.80 por 100 están adulteradas. Hemos buscado el bacillus tuberculoso en algunas muestras y siempre hemos obtenido resultados negativos.

“LA PROVINCIA” EN MADRID

Madrid 9 de Febrero de 1897

Sr. Director de LA PROVINCIA.

De más estaría hoy la presente, si no fuera por la obligación que tengo de decir algo de lo que aquí ocurre, pero, á decir verdad nada hay de particular y hasta han cesado las controversias sobre las reformas y parece que se ha convenido en marcar un compás de espera á ver que es lo que hacen los cubanos y el giro que una vez conocidas las bases de las reformas, toman los insurrectos, y si cambia el aspecto de la guerra.

Desde luego, ya nadie duda de que el relevo del general Weyler se efectuará, como he venido uno y otro día asegurando, é insisto una vez más en afirmar que el general Primo de Rivera, será, ultimamente, el designado para implantar allí en Cuba las reformas del modo y manera que considere conveniente el Presidente del Consejo de Ministros.

Me afirma en esta creencia, el hecho ya por todos conocido, de la negativa dada al Ministro de la Guerra, por los generales Martínez Campos y Blanco, el primero, porque continúa y continuará distanciado del Sr. Cánovas del Castillo, y el otro porque se halla encerrado en una rotunda negativa, respecto á aceptar cargo alguno, mientras ante el Parlamento no desvanezca la atmósfera contra él creada por su proceder en Filipinas.

No queda por tanto disponible, y en condiciones de ir á la Gran Antilla, otro general que el Sr. Primo de Rivera, con más alta jerarquía en el ejército, para hacerse obedecer de Weyler, que el actual capitán general de Castilla la Nueva.

Pero, no se acentuarán estas determinaciones hasta llegado el caso de tener que implantar las reformas en Cuba, suceso que no ha de ocurrir hasta mediados de Marzo.

Hay quien dice, que una vez sofocada la insurrección en varias provincias y establecido el nuevo régimen colonial, el Gobierno creará llegado el caso de reunir las Cortes para dar cuenta al Parlamento de su gestión política administrativa, en la Península y Ultramar, votar los presupuestos y fijar las fuerzas de mar y tierra para el próximo ejercicio, y una vez hecho todo esto el Sr. Cánovas del Castillo, dicese que planteará ante la Corona la cuestión de confianza, por si la Regente tuviera á bien confiarle de nuevo sus poderes ó llamar á sus consejos al partido liberal, expedito ya el camino para ejercitar la Régia prerrogativa.

Pero todo esto no son más que cábalas de varios políticos que pasan por bien informados, sin que nada de esto tenga base ni fundamento sólidos.

Lo que podrá ocurrir mañana, no lo sabe nadie, y el que la echa de profeta, pierde lastimosamente el tiempo, porque en España, no se puede profetizar en política, porque se equivoca uno más, que el afamado *Zaragoza*.

La junta de médicos que ha visitado al diestro Juan Ruiz (Lagartija), ha resuelto no amputarle el brazo y solo hacerle la selección de la muñeca del brazo derecho.

De todos modos el diestro queda inutil para lo sucesivo.

E. Bermudez.

ENFERMEDAD INFECCIOSA

Tomamos de un periódico de Santander.

«Hace algunos días falleció en el inmediato pueblo de Hoz de Anero un señor atacado de muermo agudo, contagiado de un caballo, y pocos días después murió otro individuo, hermano del anterior, en quien también se notaron las señales de la misma enfermedad.

Creíase que había quedado extinguida la infección al ocurrir el segundo fallecimiento, porque se tomaron algunas medidas acertadas para desinfectar la casa, pero por desgracia han ocurrido dos nuevas invasiones, la viuda de los dos fallecidos y una hermana han sido atacadas también del terrible muermo.

El señor Alcalde de Hoz de Anero, en vista de esto, comunicó ayer por teléfono al señor Gobernador lo ocurrido, cumpliendo las órdenes que de este Gobierno le habían comunicado acerca de cuestiones sanitarias, y el señor Baztán, al recibir los antecedentes de referencia, reunió la Junta provincial de Sanidad para acordar las medidas que han de adoptarse con objeto de evitar la propagación del mal, y poco después, á las seis y media de la tarde, salió el mismo señor Gobernador por el tren de Solares de donde se dirigió al mencionado pueblo de Hoz, acompañado de una pareja de la guardia civil, para conferenciar allí con la Junta de Sanidad que debía reunirse en aquel Ayuntamiento por su orden.

Tanto como nos parece laudable el celo del señor Baztán en estos asuntos de sanidad, juzgamos censurable que alguna persona de las que constituyen la Junta provincial de Sanidad, con carácter facultativo no haya acompañado al señor Baztán en su excursión á Hoz de Anero, toda vez que se ha hecho para tomar medidas sanitarias que pueden resultar de alguna trascendencia.»

Las noticias que se reciben de Creta ponen horror en el ánimo más fuerte. Varias poblaciones están ardiendo y los musulmanes continúan entregados á las escenas de barbarie. Se repiten los asesinatos, los incendios y otras tropelías espantosas. Los cristianos se retiran á Halapa. En una de las refriegas sostenidas resultaron muertos un marino inglés y otro italiano. En algunos puntos los mahometanos, que orriginaron las matanzas, llevan la peor parte.

LOS HORRRES DE CRETA

El espectáculo que ofrece la Canea es espantoso. Está ardiendo por los cuatro costados. En el barrio de los Panaderos ha habido una gran carnicería.

Dos buques de guerra cañonean la población contentamente. La soldadesca sigue batiéndose al lado del populacho, y los cristianos dan mil pruebas de un heroísmo admirable. En algunos momentos la lucha es horrible, casi titánica. No se respeta á nadie ni á nada.

A bordo de un acorazado inglés han buscado refugio 1.500 personas.

Los vapores extranjeros transportan á los cretenses á lugar seguro, y muchas familias se acogen á las banderas de los consulados inglés y griego. Los musulmanes obligaron al gobernador general á que repartiera entre el populacho armas y municiones, con objeto de continuar la matanza.

ACLARACIONES

A La Ley y Reglamento de Reclutamiento.

Con el deseo del mejor cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre reclutamiento, se han dirigido varias consultas al Ministerio de la Gobernación sobre médicos y Diputados que han de contituir las Comisiones mixtas. De algunas hemos dado cuenta ya.

Ahora vemos en la *Gaceta* dos nuevas Reales órdenes, en las que se determina:

1.º El orden que se ha de guardar para sustituir, en casos de enfermedad ó ausencia, los Vocales de la Comisión, teniendo en cuenta lo que preceptúa el Real decreto de 5 de Enero último.

2.º Que los asistentes á las Comisiones mixtas tienen derechos á dietas, si bien no podrá computarse más que una

por día, cualquiera que sea el número de sesiones que celebren.»

Dice la Real orden en su parte dispositiva:

1.º Que como especialmente determina el ar. 3.º del referido Real decreto, las Comisiones provinciales sólo deben designar los Diputados correspondientes á la misma, para que formen parte de las Comisiones mixtas á que se refieren el art. 123 de la ley de Reemplazos y 99 del reglamento, estableciendo además los debidos turnos para determinar el orden en que han de ser sustituidos dichos Vocales en ausencia y enfermedades, exceptuando de estos turnos y del ejercicio del cargo de Vocal al Vice presidente de la Comisión provincial, á quien la ley confiere el de Presidente de la mixta, si V. S. deja de asistir á sus sesiones.

2.º Que el Vicepresidente de la Comisión provincial y los Vocales de la misma, tienen derecho á percibir dietas por su asistencia á las sesiones de la Comisión mixta, en los mismos términos que por su asistencia á las de la Comisión provincial, entendiéndose que nunca ha de corresponderles más que una dieta por día, cualquiera que sea el número de sesiones de la Comisión mixta, ó de la provincial, que asistan.

3.º Que si por imposibilidad de los Vocales que se designen para que formen parte de la Comisión mixta, y de los suplentes, fuera preciso que otros Diputados asistieran á sus sesiones, puede observarse el procedimiento marcado en el art. 92 de la ley Provincial, sustituyendo al Vocal propietario de la Comisión mixta el Diputado del mismo distrito que siga en turno.

De Real orden lo digo á V. S. muchos años. Madrid 5 de Febrero de 1897.—*Cos Cayón.*

La otra Real orden se refiere á consulta hecha por el Obispo de Osma, para saber si el artículo 44 de la ley ha derogado la Real orden de 12 de Marzo del 95, que eximia á los párrocos de presentar los libros en los Ayuntamientos, bastando las relaciones que con referencia á ellos remiten anualmente.

El ministro contesta que siguen las cosas en el mismo estado.

«S. M. el Rey—dice—y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que no habiéndose modificado, en lo que puede afectar el extremo á que aquel Prelado se refiere, por la ley de 21 de Agosto del año último el artículo 44 de la de 11 de Julio de 1885, de cuyas leyes es refundición la publicada por Real decreto de 21 de Octubre, existen los mismos motivos que sirvieron de base para dictar la Real orden aclaratoria de 21 de Marzo de 1895, publicada en la *Gaceta* de 13 de dicho mes y año, por consiguiente, debe considerarse á ésta con toda su fuerza y vigor, y con el carácter de generalidad que antes tenía.»

COMUNICADO.

POLÍTICA PROVINCIAL

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio: El periódico *La Restauración* del día 4 de los corrientes inserta un comunicado que firman D. Francisco Crespo y otros; y aunque bien conozco al autor material y asalariado de esos artículos, célebre en Berja, en la provincia de Almería y en el Colegio de Abogados de la Audiencia de Granada, en nada quiero referirme á él sino para compadecer á los mismos que utilizan hoy sus servicios de memorialista, pues yo estoy bien seguro de que el día que llegue á presentar la cuenta de su trabajo, algunas de las víctimas han de sentir más haber conocido á ese caballero que estar en relaciones íntimas con la misma peste bubónica de Bombay. Pero, en fin, esos señores firman el comunicado y á ellos, pues, hay que referirse.

Que es completamente falsa, de toda falsedad, la contestación que, según afirmo, dió el Sr. Crespo á D. José Perez Gomez y á D. Manuel Sanchez Rivas, cuando fueron en mi nombre á exigirles una satisfacción por las afirmaciones que había hecho en Almería ofensivas á mi decoro, lo prueba que dichos señores no me dijeron á mí lo que afirmaban los comunicantes, y ellos son personas muy formales para que yo les dé más crédito que á ninguna otra.

Mas puesto que dicen que los tribunales de justicia tendrán que intervenir en mi gestión administrativa como alcalde de Adra, esperemos el fallo de aquellos para que el público me juzgue.

A quien correspondía recoger el cúmulo de tonterías y vaciedades que el autor del artículo ha hecho firmar á esos caballeros, entiendo que lo ha hecho; yo voy á poner el correctivo que corresponde á una afirmación de los comunicantes, para que no se engañe al público de buena fué que lea esos artículos.

Dicen: «Hemos de poner aquí punto final, pero antes y sin que esto se trasluzca como lisonja ni algo parecido á lo que el ingenio fecundo del amigo otro Perez llama astro de mayor magnitud, aludiendo el Sr. Lopez Navia, nos cumple dejar sentado

que Lopez de Navia se halla muy por encima y a la altura que no alcanza a herir las pocas intencionadas frases, no por falta de voluntad, sino por deficiencia de cacumen...

me curé prontamente con las píldoras de hierro de Heinzelmann—Carlota Netto, (firma legalizada).

Precio del frasco: 3'90 ptas. Agente en Almería, Juan Vivas Perez.

Medidas sanitarias. Por el ministro de la Gobernación se han circularado a los gobernadores de las provincias marítimas, los acuerdos que, sobre medidas sanitarias de precaución han sido adoptadas últimamente.

Sea bien venido. Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo, el comerciante de Berja, D. Luis Alcobá Bernet.

A cobrar. Por la Depositaria de fondos provinciales se están abonando los haberes del mes próximo pasado a las nodrizas de la Beneficencia, tanto del Hospicio como a las que lactan fuera del establecimiento.

Efectos. Conforme a lo acordado por el Consejo de Gobierno, a partir de esta fecha, los efectos que se remesen al Banco de España para su cobro y abono en cuenta corriente, tanto a las oficinas centrales como a las sucursales, desde puntos diferentes a los que en las cuentas radiquen, devengarán una comisión de diez céntimos por ciento, que será deducida del importe de la suma a abonar por el concepto expresado.

Captura. Por el Guardia civil Ginés Rodríguez Fernandez, fué ayer capturado en el cortijo de la Garrofiná, un sujeto llamado Francisco García Gonzalez, cuyo individuo se hallaba reclamado por el Sr. Juez de Instrucción de Vera.

Cuentas. El Gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes de varios pueblos de esta provincia, encargándoles remitan en el preciso término de ocho días, certificaciones que acrediten los pagos é ingresos que se hayan verificado con cargo a los presupuestos municipales, desde 1.º de Julio de 1795 á 31 de Diciembre de 1896.

Escuelas vacantes. En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de once de Diciembre de 1896, aprobado por Real Decreto de la misma fecha, se sacan á concurso único las escuelas de primera enseñanza vacantes en esta provincia, que á continuación se expresan.

Cobdar.—De niños, elemental, dotada con 625 ptas. Santafe.—De niños, elemental, dotada con 625 ptas. Chive (Lubrin).—De niñas, elemental, dotada con 625 ptas. Ocaña.—De niñas, elemental, dotada con 625 ptas. Darrical (Lucainena).—Mixta, dotada con 275 ptas. Serón (Huélago).—Mixta, dotada con 275 ptas.

A los Ayuntamientos. Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una orden disponiendo que en compensación de los créditos que los Ayuntamientos tienen contra el Estado, á consecuencia de la ley de moratorias, se admitan los débitos de las mismas corporaciones al Tesoro por el ejercicio corriente, y no solamente como hasta ahora los ejercicios anteriores. Esto obedece á facilitar las liquidaciones entre el Estado y los Ayuntamientos.

Timo. Un sugeto conocido por Enrique el Gitano, fingiéndose agente de policía, maltratado anoche á un señor, vecino de Granada, arrebatándole varios documentos que llevaba en el bolsillo y unos cuantos reales.

Recaudador. Ha tomado posesión del cargo de Recaudador de la zona de Huerca Overa, Don Agustín Herrero y Herrero.

Experimento. En Málaga se acaba de hacer por primera vez el experimento de aplicar á un hombre mordido por un perro hidrofobo el suero antirábico, descubrimiento del doctor Pasteur.

Servidumbre. La Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, ha presentado en el Gobierno civil de Granada los proyectos de servidumbres para el servicio de los caminos que intercepta la línea férrea de Linares á Almería, en los términos municipales de Alamedilla y Guardahortuna.

Consuegra-Almería. La Comisaría Régia de las obras de Con-

suegra y Almería ha publicado en la Gaceta la cuenta correspondiente al pasado mes de Enero.

Rueua Idea. Nuestro amigo D. Rafael Fernandez Rodriguez, que reside en Lorca, ha conmemorado la fecha de ayer, aniversario de la proclamación de la república, en una forma muy simpática y muy digna de elogio, como es la de repartir en la Tienda-Asilo de aquella ciudad 300 raciones de pan, otras tantas de guisado de carne, igual cantidad de raciones de arroz y además postres y vino.

Circular. Ayer se recibieron en esta capital, noticias de que el fiscal del Tribunal Supremo trata de dirigir una circular á sus subordinados, para que denuncien sin pérdida de tiempo todo desafío que según sus noticias se haya efectuado, así como toda provocación para que caiga bajo la acción del Código, fin de que los tribunales de justicia puedan atender en estos asuntos.

Causa. Por el Juzgado de Instrucción de esta capital se ha dictado la siguiente cédula de citación:

Uno ménos. Corre como válida la noticia de que nuestro amigo D. Eugenio Romero, conseqüente político que milita en las filas del partido conservador, ha dirigido al Sr. Gonzalez Canet, jefe de dicha agrupación en esta provincia, una expresiva carta, manifestándole que aun cuando sigue perteneciendo á la referida colectividad, no acepta de ninguna manera la jefatura de aquel señor por no estar conforme con los procedimientos que actualmente se siguen, y que darán al traste con lo poco que del partido conservador queda.

De regreso. Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el Director de esta Escuela Normal, D. Domingo Lozano, y de hablar largo rato con él, despues de su regreso de la coronada villa.

El Sr. Lozano, que fué á Madrid á consultar á un médico especialista sobre la pertinaz dolencia que sufre hace mucho tiempo, nos ha manifestado que durante su permanencia en la Corte ha visitado frecuentemente á sus superiores gerárquicos, de los cuales ha recibido ostensibles muestras de afecto, reiterándole una vez más el aprecio que le tienen.

El mismo tiempo, nos ha dicho que ha hablado extensamente con el jefe del partido conservador de Almería, Sr. Gonzalez Canet, acerca de la política provincial, habiéndole expuesto con toda sinceridad y franqueza sus opiniones concretas, con respecto á esta cuestión.

El 11 de Febrero. En el comedor bajo del Hotel de Londres, y para conmemorar el vigésimo cuarto aniversario de la proclamación de la república en España, se celebró anoche el banquete organizado por los republicanos de esta población, acto que estuvo muy concurrido y animado, y que presidió nuestro particular amigo Sr. Arsola, á cuya derecha ocupaba un asiento el delegado del Gobernador civil, D. David Estéban, y á su izquierda D. Plácido Langle.

Brindaron por la forma de gobierno republicano y por la unión absoluta, los señores Artola, García Carmona, Orland, Abad, (don Ubaldo) Alcobá, Diaz, Calderón de la Barca, García (D. José Jesús) Gomez, Langle, Quirós y el veterano y conseqüente D. Antonio Campoy.

La Provincia, invitada galantemente, como los demás periódicos locales, no estuvo representada en el acto, con harto sentimiento nuestro, por imposibilidades del momento, que lamentamos profundamente, agradeciendo mucho, sin embargo, las deferencias que se tuvieron al señalar á nuestro periódico, como independiente, un puesto en el banquete.

Sabemos, no obstante, por referencias, que al acto asistieron todos los republicanos

locales más caracterizados, y que reinó mucho entusiasmo y mucho orden sin que ni una sola nota discordante turbara la paz ni la fraternidad que existió.

Los republicanos almerienses, dieron anoche una prueba evidente de su sensatez, que nosotros sinceramente elogiamos y reconocemos muy gustosos.

Documento notable. Por casualidad ha llegado hasta nuestras manos la copia de un documento, curiosísimo, que reproducimos íntegro tal y como ha sido escrito.

Dice así: «Al cal día de Barrio.—Cuartel 10 carretera de granada Almería.—paisano blas criado rribas y endo por ercause atapar er agua pusos laescopeta ener suelo ysalio ertiro y lo rrecibio en las piernas disecodoliente, tes ti gos presensiales francisco Altero Seldan, y Luis altero sanches.—Almería 10 de febrero de 1897.»

Telegrama. Los concurrentes al banquete de anoche enviaron á la Junta de unión republicana de Madrid el siguiente telegrama: «Nicolás Salmerón.—Presidente Junta Central Unión Republicana.—Madrid. Republicanos provincia Almería aprovechando aniversario proclamación República, saludan correligionarios España y Junta Central reiterando mensaje 17 Enero. g

Hacen votos por formación partido único con programa redactado asamblea nacional de representantes directos provinciales, elegidos por republicanos ya unidos, y entienden que solo esta asamblea tiene autoridad para interpretar voluntad pueblo que tenemos obligación acatar demócratas. Mientras tanto, provincia Almería organiza fuerzas olvidando diferencias y esperan á sus hermanos.—Artola.»

Obsequio. Los tres ramos que adornaban las mesas en el banquete que anoche celebraron los republicanos en el Hotel de Londres, y que reseñamos en otro lugar de este número, fueron remitidos á las señoras viudas de Orozco, Abad y Cumella.

Franquileta. Se ha concedido franquicia del impuesto de tráfico: A los señores Joya, Espinosa y Compañía para los carbones minerales y cok que reciban por la Aduana de Adra, con destino á su fábrica de fundición de plomo situada en Berja.

Y á los señores Salmérón é Hijos, para el carbón mineral de cok que reciban por la Aduana de Adra con destino á su fábrica de fundición de plomo situada en Berja.

Atraco. Hace poco dias fué acometido por varios sugetos cerca de la estación férrea de Huéneja, el contador de la Compañía minera Pormán, D. Aurelio Casanave, que merced á su enérgica actitud ante el atraco, pudo librarse de que lo robaran.

Inmediatamente dió parte del hecho el Sr. Casanave á la Guardia civil, y esta ha logrado capturar á un sugeto llamado Manuel Rodríguez Hidalgo, quien se ha confesado autor único del intento de robo.

Consignación. Según vamos en la prensa de algunas provincias, va siendo aceptadas por las Diputaciones la idea relativa á la consignación en sus presupuestos, de alguna cantidad para otorgar pequeñas pensiones para los soldados inútiles á consecuencia de las guerras de Cuba y Filipinas.

Llegada. En el tren correo de las once ha llegado esta mañana el jefe de los conservadores de esta provincia D. José Gonzalez Canet.

En la Estación esperaban al senador electo las autoridades y sus amigos.

Importante cura. RONQUITIS.—Dos años estuve afectado de bronquitis, sin hallar remedio que me diera alivio; tomando las píldoras expectorantes del Dr. Heinzelmann, restauré por completo mi salud.—José Ramón Guzzi, firma legalizada. Precio del frasco 3'90 ptas. Agente en Almería, Juan Vivas Perez.

Movimiento de buques. Buques entrados. Balandra «Maria» con calamina, de Cartagena. Despachados. Balandra «Joaquina» con mineral y esparto, para Castell del Ferro.

Observaciones metereológicas. Barómetro reducido á cero 766'7 Termómetro seco 15'4 H. húmedo 13'2 Viento S. O. flojo. Mar, llana. Cielo despejado.

BOLETIN RELIGIOSO. Santos para mañana. SABADO.—Santos Julian mr. Gregorio 2º arz., Esóban ob. y Star Catalina de Ricci vg.

CULTOS. CATEDRAL.—A las 8 y media solemne Misa de la Virgen, á las 9 Misa de Prima, Tercia Misa mayor, Sexta y Nona. Por la tarde á las 3 las demás horas canónicas. En todas las Iglesias Misa de la Virgen y Misa Myor á las 8, á la oración Santo Rosario con Salve y Letania cantada. Misas de comunión en todas las comunidades á la hora de costumbre.

Movimiento de población. Nacidos. Enriqueeta Hernandez Martinez, Josefa Lepez Garcia, Josefa Roldan Carmona, Maria Ortuño y Juan Gomez Gomez. Defunciones. Dolores Ramos Lopez, Mateo Carmona Martinez, Gabriel Ortega Escobar, Francisco Perez Colomera y Candalaria Juarez Gil. Casamientos. Ninguno.

Instituto de Vacunación. 4. TIENDAS, 4. Farmacia de los Sres. hijos de A. Vivas. Vacunación directa de ternera.

Alambre galvanizado superior para parras. Sulfato de cobre garantizado. Sulfato de hierro (caparrosa) Puntales de hierro. Duelas de roble. Arcos para barriles. Abonos minerales.

PRECIOS ECONÓMICOS. Thomas Morrison y Compañía. 66—Pescadores—66. ALMERÍA.

Teatro Novedades. Función para el Sábado 13 de Febrero. DEBUT DE LA COMPAÑIA. (1.ª de abono.) Extremo del magnifico drama en tres actos, original de D. Angel Guimera, y arreglada al castellano por D. José Echegaray, que se titula: TIERRA BAJA. El sainete cuyo titulo es: LAS PRECIOSAS RIDICULAS. A las 8. Almería.—Imp. LA PROVINCIA

INFORMACIÓN LOCAL.

Importante cura. CLOROSIS.—DEBILIDAD.—He estado sufriendo clorosis, colores pálidos y debilidad;

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 2 columns: SUSCRIPCION (Almería un mes, Fuera de la capital, Ultramar: Cuba y Puerto Rico, etc.) and prices in pesetas.

Table with 2 columns: ANUNCIOS (En 1.ª plana, la línea, 3.ª id., 4.ª id.) and prices in céntimos.

Table with 2 columns: ESQUELAS DE DEFUNCIÓN (En 1.ª plana, 3.ª id., 4.ª id.) and prices in pesetas.

OFICINAS. Calle de Navarro-Rodrigo, número 11. No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 25 idem.—PAGO ADELANTADO.—25 ejemplares, 75 céntimos.

OL BRANDY. El mejor y más apreciado de todos los consumidores de buen gusto. El que más fama y nombre ha alcanzado en España...

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR. Sistema Charentais. COGNAC PURO DE VINO. JIMENEZ LAMOTHE. MÁLAGA & MANZANARES.

OLD BRANDY. El más agradable al paladar é higiénico y conveniente. Certificado por las principales eminencias médicas.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR DEL COGNAC JURADO CASTELLÓN JEREZ DE LA FRONTERA. Pídense en Confiterías, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.

El Japón. 5, REAL, 5. En los grandes almacenes de esta casa, se acaba de recibir inmenso surtido para la presente estación...

Gran Hotel Londres. Director y propietario DON ANTONIO SERRANO. 6, GLORIETA DE S. PEDRO, 6. Teléfono 101.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS, DE José Martinez 19, TIENDAS 19. Inmenso surtido de géneros de raso y del extranjero...

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS, DE José Martinez 19, TIENDAS 19. Inmenso surtido de géneros de raso y del extranjero...

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS, DE José Martinez 19, TIENDAS 19. Inmenso surtido de géneros de raso y del extranjero...

IMPRENTA DE "LA PROVINCIA,"

Calle de Navarro Rodrigo núm. 11.

Dedicado desde hace años este Establecimiento, á la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, etc. A LOS AYUNTAMIENTOS Modelaciones completas: para presupuestos, Cuentas municipales, Pósitos, Cédulas personales, etc.